



# LA PAZ DE MURCIA.

## DIARIO POLÍTICO, DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Edición completa; 1 pta. 50 cént. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—Edición local: 1 pta. al mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero; 10 ó 7 ptas. trimestre.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten suscripciones.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 cént.: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA REMITIR SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, en la redaccion y administracion, Zorr., 5.—Madrid, la Agencia Escauz, Preciados, 35.—

BARCELONA, Cayetano Corbat y Ma. Fernando VII y Arolas, 5: Roldán y Compañía, Escudillers, 41, entrada por la de Agüa, 9: F. C. Bartrina, Tallers, 2.—PARIS, Agencia franco-hispano-portuguesa de don C. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—HAMBURG, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

### PIANO.

Se acaba de recibir uno de París, de todo lujo y se vende barato. Calle de Zoco, número 5, informarán.

### LA PAZ DE MURCIA.

Dice la «Correspondencia ilustrada»: «El Estandarte», en sus alarides opionistas se ocupa de Murcia en su número de ayer, faltando descaradamente a la verdad, en cuanto se relaciona con aquella importante publicación.

Los elementos fusionistas de Murcia se hallan hoy unidos en estrecho lazo, y marchan de acuerdo en todas las cuestiones referentes a la localidad y a la provincia.

Quien otra cosa le haya contado a nuestro colega, ha querido, ó barbaresco de su candidez, ó a sabiendas, cometer una impostura.»

Losmos en la «Correspondencia ilustrada»:

«Dice «El Cronista»:

«La familia fusionista murciana ha afirmado ya un tratado de paz y concordia. De hoy en adelante todas las peticiones, todos los asuntos de la provincia vendrán á manos de los Sres. Pagán, antiguo y consiguiente jefe de los constitucionales, y Casanola, andaz adelant de los nuevos fusionistas. La cuestion, pues, se ha resuelto reconociendo dos jefes y un solo presupuesto verdadero.»

Nuestro colega se ha metido á gregario y ha dicho una tontería. Los fusionistas murcianos que tienen las mismas ideas y persiguen los mismos fines, se han unido no ante el presupuesto, sino ante la necesidad de defenderse de los trabajos de zapa y de los males de los conservadores, los cuales no es extraño crean que nuestros amigos obedecen á móviles mezquinos, porque los juzgan por sí mismos.

Todo es según el color del cristal con que se mira, y los conservadores cuyos *Deus vultes* todo lógicamente la atribuyen á su Dios.

Cosas de ellos.»

Ayer tarde celebraron una amistosa reunion en casa del Sr. Hernandez Amros los comités de las fracciones que forman el partido liberal dinástico de esta capital, á la cual asistieron los Sres. Pagán y Casola.

Con motivo de un sueldo en que algunos que hay en un pueblo un sueldo que abarca tantos destinos que lo hacian ser el amo de todos sus concuñados, se nos dan datos alarmatorios. Parece que quien verdaderamente es el amo, es el hijo de quien aludamos, pues aquel, algo temeroso para escribir y firmar, hace que firma por el hijo, pero sin ninguna antefirma si es cierto lo que nos dicen y figurando la autorización de los documentos cual si estuviera hecha por su padre. Este joven disfruta de dos dotaciones, una del municipio y otra del Estado por ser amancebado, y es el verdadero secretario del Juzgado municipal. Si todo esto es cierto como debemos creerlo, pues de no serlo no encontramos razon para que nos entretuviesen con un cuento, creemos que el Sr. Gobernador debe pedir informes y disponer después según lo que resulte.

Como la situacion caida apela á todo, parece que en algun pueblo hay cacique que da el papel de constitucionales á dependientes suyos, para que de estos sean elegidos en la próxima renovacion, con lo cual está dicho que ese sujeto seguirá imperando en el pueblo, al juego le sale bien y los verdaderos amigos del Gobierno quedarán vejados como lo han venido estando: llamamos la atencion sobre esto, pues creemos que debe depurarse el historial y procedencia de cada uno antes de acordar el conferirle cargos de tanta importancia.

Dice «El Dia»:

«Tan luego terminen las elecciones municipales que han de celebrarse, los jefes del partido conservador—liberal, Sres. Cánovas y Romero Robledo, invitarán á una reunion á todos los diputados y sonadores del partido, para tratar de si deben ó no presentarse á las Cortes si estas se reúnen antes de ser disueltas.»

De «El Albacetense», periódico conservador, son las siguientes líneas que

no están conformes con la opinion de los Sres. Cánovas y Romero Robledo. La opinion del Silvela se hace paso y los despechos caen por tierra. Dice así nuestro colega:

«Si son ciertos los juicios que atribuyo «El Dia» al Sr. Silvela, acerca de los deberes de los diputados y senadores conservadores—liberales, estamos enteramente acordes con su opinion.

Un partido que se llama de orden y de Gobierno, que ahora y siempre ha condenado en absoluto todos los retraimientos, no pueda, sin faltar á sus antecedentes, dejar de acudir á la nueva reunion de las Cortes.

Su abstencion, valdria tanto como significar claramente el despecho, como oponerse á las decisiones de la Corona en cuya virtud han sido llamados al poder los hombres de la situacion actual y serian mañana convocadas las Cámaras y nosotros que no sentimos el despecho, ni queremos faltar en lo mas mínimo al respeto que esas decisiones merecen, entendemos que, por espíritu de partido y por patriotismo, nuestros representantes, deben asistir á las sesiones.»

En una de las oficinas del Palacio episcopal, donde se hace la recandacion de la limosna que por los sumarios de las bulas se da, fué descubierto ayer un robo de importancia que se hace ascender, según de público se dice, á 3 ó 4 mil duros, de cuya cantidad unos mil eran de propiedad del administrador diocesano, el cual va á practicar una liquidacion para saber á cuanto asciende el desfaldo que se le ha hecho. Para efectuar este robo parece que se han forzado puertas y cajones. El juzgado entiende en el asunto.

El Director del colegio de San Antonio fué anoche obsequiado con una serenata.

Siendo tan popular el nombre del Sto. Patriarca; esposo de la que es Reina de los cielos, faltaríamos á un deber de cortesía si no saludásemos hoy á la mayoría de nuestros suscritores y suscriptoras que tienen por patrono al abogado del gremio de Carpinteros.

Al retirarnos ayer del Ayuntamiento con los demás concurrentes, no habiamos visto á los Sres. Alcazar y Calvo, cuya asistencia á la no celebrada sesion anuncia hoy «El Diario».

El Sr. D. Mariano Castillo parece como que trata de recoger para sí la representacion del partido conservador de esta provincia, pues es el único que sale á la palestra en contra de los actos de nuestra primera autoridad. Hoy publica en «El Diario» un nuevo comunicado acerca de las condiciones que deben reunir los delegados que se envían á inspeccionar la administracion de los pueblos, dañan el advertencias á los alcaldes, y dice que para no ser el Capitán Araña será el primero en ejercitar el derecho de acusar todo acto que lo merezca.

Nos alegramos de que el partido conservador de Murcia tenga quien sepa dirigirlo en la oposicion, pero creemos que el Sr. D. Mariano se ha de quedar con los deseos, pues lo que él tiene aprendido, por el mismo medio lo han estudiado otros y no darán lugar á que tenga que molestarse con sus denuncias.

Dice hoy «El Diario»:

«El celoso concejal Sr Hernandez sufrió ayer una caida desempeñando funciones de su cargo.»

Nada sabiamos de esto y como nuestro colega deseamos el pronto restablecimiento de nuestro amigo.

Con gusto publicamos la contestacion que Mr. Jaluzot ha dado al telegrama que la Junta local de socorros le dirigió el 13 del actual, y que ya conocen nuestros abonados. Dice así: «Sr. D. Pedro Ochoa Chumillas. Murcia.

París 14 Marzo 2-30 tarde

He recibido con la más viva emociion la expresion de los sentimientos de la Junta de esa capital, interesándose por mí y por mi familia; yo os doy las gracias con la mayor efusion. Jaluzot.»

Mr. Detroyat ha remitido 1,000 reales y el Sr. Castelar 400, para la suscripcion que «El Globo» ha abierto en favor de los empleados del Printemps.

Ayer, donde en la última hora ha-

biamos escrito numerosísima representacion, y por error de imprenta se nos hizo decir numerosa intima representacion. Conste para los que no hayan comprendido el error.

La monda de la acequia de Aljufia, según nos dicen, no se conoce se haya hecho en el trozo que pasa por dentro de la ciudad, desde los pasos de Santiago á la puerta Nueva.

Como esperábamos, no pudo celebrarse ayer sesion el Ayuntamiento y no fué por tanto dada posesion de la Alcaldia á nuestro amigo Sr. Casalluero. Ayer solo concurrieron los Sres. Masaguer (D. F.), Guirao (D. R.), Marin, Marquez, Almazan y el futuro Alcalde.

He aquí la atenta y sentida contestacion de M. Jaluzot al telegrama del Ayuntamiento.

«París 16.

Sr. D. Pascual Abellan, Alcalde de Murcia.

Estoy profundamente conmovido con el testimonio de simpatias de esa municipalidad. Os suplico seis mi intérprete por el recuerdo.

J. Jaluzot.»

Siguiendo la tradicional costumbre, se tropieza hoy por todas partes con las hornillas al aire libre, que saludan á los transeuntes con los poco gratos vapores del aceite donde se fabrican los buñuelos, de los que hoy se hace un extraordinario consumo.

En un remitido fechado en Jumilla, y firmado por nuestro correligionario D. Rafael Soriano, que aparece publicado en la «Correspondencia Ilustrada», se desmiente lo dicho por «El Estandarte».

Hemos recibido un interesante folleto de 24 hojas, folio menor, editado por *La Sociedad Abolicionista Española* y destinado á resaltar la solemnidad que tuvo efecto en el salon de *La Academia de Jurisprudencia* de Madrid el 23 de Enero próximo pasado.

Trataban de recibir en el seno de aquella asociacion á un elocuente diputado del Brasil, en cuyo honor la Cámara popular de Lisboa habia celebrado sesion extraordinaria.

El festejado era Sr. D. Joaquim Nabuco, presidente de *La Sociedad Abolicionista Brasileira*.

En la reunion de la *Española* usaron de la palabra, en portugués, el Sr. Nabuco, y en español, los Sres. Chao, Aguilera, Portuondo, Arnao, Zapatero, Moya y Labra. El Sr. Nabuco explicó lo que en su país acontece respecto del problema esclavista; y discursó sobre la ley brasileña de 1871 y los resultados de la guerra del Paraguay, que provocó la emancipacion de los esclavos indios de esta exótica comarca. El Sr. Labra expuso todo lo hecho por *La Sociedad Española* en 1880, combatió enérgicamente la ley abolicionista de Febrero del año último, denunció el reglamento de Mayo como opuesto á la ley y mas gravoso que los antiguos reglamentos esclavistas; dedicó sentidas frases á la memoria de los abolicionistas Calvo Asensio, Lagunero y Albaida, terminando por presentar el plan de campaña de *La Sociedad* para el año que ahora comienza.

Uno de los primeros actos de esta es la publicacion del folleto que recibimos. Luego vendrá el *meetings* de Madrid, enseguida otros *meetings* en provincias.

Los bríos son, pues, grandes y la causa la merece.

Segun el corresponsal de «El Diario», el proyecto de carro alegórico presentado por nuestro paisano D. José Marin Baldo, es el que ha merecido la aceptacion de la comision encargada de realizar las fiestas del Centenario de Calderon. Esto es una prueba más de lo fácil que es á nuestro paisano el concebir lo más apropiado y notable para todo.

El Sr. D. Mariano Medina Romero, opositor á la canonja doctoral de la Sta. Iglesia Catedral de Orihuela, ha tenido la atencion de remitirnos la relacion de sus méritos y servicios.

Una buena compañía dramática, recibida con aceptacion en Madrid y en las provincias donde ha veraneado, parece que piensa venir al Teatro-circo.

Hoy se repite en el Circo la preciosa comedia *La rosa amarilla* y estamos conformes con «El Diario» en que la

compañía no debe salir de esta clase de obras, que es en las que encontrará la aceptacion que ha tenido desde las primeras funciones.

Con motivo de sus días y de su llegada obsequió anoche D. Abelard Valero, con una lucida serenata, al Excmo. señor D. José Gomez Diez.

Precedente de Granada y de paso para Barcelona á donde vá ascendido, llegó ayer nuestro antiguo y apreciado amigo el oficial letrado D. José Maria Trugillo. Sus amigos todos de esta capital tienen un placer en verla aunque sea por los pocos días que entre nosotros puede permanecer.

Mañana entramos en la Primavera, oficialmente se anuncia, pues aquí hace tiempo que disfrutamos de los efectos de esta estacion.

Mr. Vuhner, presidente del comité financiero del «Paris-Murcia» ha entregado 30.000 francos al señor duque de Fernán-Núñez, producto de las suscripciones de los periódicos franceses en favor de los desgraciados de las provincias de Levante.

Las suscripciones de los periódicos franceses para los empleados del *Printemps* marchan bien.

Todos publican la nota de «El Globo», de Madrid, abriendo una suscripcion para aquellos desgraciados.

Desde hace varios días va teniendo lugar una serie las sacudidas, hasta ahora ligeras y de temblores de tierra que llenan de espanto á los habitantes de Chieti, Bolonia, Florencia, Feligno y otros puntos de la península italiana.

Hemos recibido un ejemplar de un folleto de 106 páginas, en 4.º, de excelente papel y esmeradamente impreso en Valencia, que ha publicado D. Juan Montesinos, con el nombre de *Sericultura. Mo lo práctico de criar el gusano de seda dedicado á los cosecheros de la huerta de Murcia*.

Acercá de este folleto, que está ilustrado con 6 láminas dibujadas con mucha perfeccion por el Excmo. Sr. D. Gonzalo Valero, dice lo que sigue «El Diario»:

«No vacilamos en recomendar á nuestros cosecheros de seda la lectura de un folleto muy interesante, y especialmente á ellos dedicados: debiendo tener en cuenta, según noticias particulares, pues al autor del folleto no tenemos el gusto de conocerle, que el Sr. Montesinos, es un joven de tanto provecho y excelentes condiciones para el asunto de que se ocupa, que á poco de entrar en una de las fábricas de la Puerta de Castilla, mereció que los dueños de ella le hicieran viajar por Francia y por España en las regiones productoras de gusano de la seda para adquirir sólidos conocimientos acerca de la aludida produccion.

Justo será, pues, que si los extranjeros estimulan á nuestros paisanos favoreciendo sus talentos y disposiciones, nuestras corporaciones, interesadas mas que nadie, den muestras de amor á los murcianos que así dedican sus doctores á su país, dando salida á la edicion de dicho folleto y repartiéndolo entre los cosecheros indicados.»

Para mejor conocimiento de la utilidad é importancia de esta obra, debemos añadir una reseña de sus capítulos: I origen y descripcion del gusano de seda llamado *ombombix morin* en lenguaje científico; II enfermedades del gusano; III sobre la hoja de la morera; IV sobre la simiente; V condiciones del local y su ventilacion; dos enseres indispensables; VI consejos generales durante la cria para prevenir y combatir la enfermedad propagando las cosechas: modo de deslechar; VII medio práctico de criar los gusanos; y VIII consejos resumidos metódicamente. Cada uno de estos capítulos está subdividido en párrafos para su mejor explicacion. Felicitamos á nuestro paisano por su útil obra, cuya adquisicion aconsejamos á cuantos se ocupan en la produccion de la seda.

### SECCION OFICIAL.

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

A consecuencia de instancia presentada por D. Manuel Campillo Espinosa, interesado en el tercer tercio de la acequia de Zarache, se ha dispuesto que los interesados en el mismo celebren juntamente en estas Salas Consistoriales dia 25 del corriente á las 11 de su mañana, con objeto de tratar de la cues-

tion de partidores y de boqueras desordenadas y otros asuntos de interés.

Lo que se hace notorio por el presente para conocimiento de los interesados, á fin de que concurran al acto en la inteligencia que á los que no lo verifiquen les parará el perjuicio que haya lugar.

Murcia 18 de Marzo de 1881.—Fulgencio Meseguer.

### ULTIMA HORA.

Madrid 18 de Marzo de 1881.

Sr. Director de *LA PAZ*. Se viene discutiendo desde días, por la prensa conservadora, el Gobierno no tiene facultada á suspender á los alcaldes por rason de carácter político, y aunque se recuerda perfectamente la circular sobre este punto del Sr. Romero Robledo, sin embargo, es lo cierto que el Gobierno solo autoriza ó aprobará las suspensiones que se hayan hecho por abusos administrativos.

Respecto á las diputaciones provinciales, según «El Liberal», el Gobierno, dice, no admitirá las dimisiones que se le presenten.

Paréceme que en este asunto, anda el citado periódico mal informado pues de ser así no se hubieran admitido las dimisiones de los Diputados de Granada ni los de Lérida, ni algunos otros que en este momento no puedo recordar.

Resulta plenamente confirmado por varios periódicos que del 29 al 30 del presente mes dará principio el periodo electoral, y según tengo yo entendido esto no sucederá, es decir, el periodo electoral no dará principio hasta que el decreto de convocatoria no aparezca en la «Gaceta».

Sin embargo de esto los conservadores se mueven bastante y en la reunion que anoche celebraron casa del señor Cánovas del Castillo, dejaron ya resuelto, presentarse por los distritos que crean mas seguros de triunfo, sin que aunque no haya tales seguridades pueda decirse por esto que rehusan, la lucha.

Ellos se hallan más envalentonados desde que saben que les van á prestar su apoyo los moderados históricos y los amigos de Pidal, partidarios de la union católica.

El decreto sobre arreglo de juntas de puertos está ya terminado y es posible que mañana lo lleve á la firma de S. M. al Sr. Albedrés.

La conferencia que ayer celebraron los Sres. Posada y Martínez Campos, fué de bastante importancia y aunque ha servido á los diarios conservadores para hablar de dimisiones y de decaenencias y otras majaderías, de verdades que están de perfecto acuerdo con todos los actos realizados hasta la fecha por el Gobierno.

El embajador de Rusia ha estado conferenciando con S. M. el Rey largo rato, dándole aquel cuenta al monarca de los detalles que se conocen del hecho.—P. P.

Acaba de ser devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos per la deliciosa bacteria de la salud, de DU BARRY, de Londres, la

### REVALENTA ARABIGA.

34 años de un invariable éxito combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, hemias, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenterias, cólicos, toz, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabético, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del estómago, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre.—85,400 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlesuart, del duque de Plankow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor en Medicina Wurzer, etc.

Cura num. 65,476.—Sr. F. Compert, presbítero, de diez y ocho años de gastralgia, con una irritacion espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.

Cura num. 49,522.—Agotamiento.—Sr. Baldwin, de la deterioracion mas completa, de parálisis de los miembros á consecuencia de excesos de la juventud.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 18 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 40 rs.; 4 libras, 47 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Depositarlos en Murcia, D. Rafael Almazan y Mañita, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carretería, 4, y en casa de los Sres. Ferrer Forman, droguería; en Lorea, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martín, «La Fama», chocolateros.

En Bazan y Compañía (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 300-478

## ESTABLECIMIENTOS PENALES.

Es indudable que en los países extranjeros los Gobiernos todos y los partidos políticos dedican preferente atención a aquellos principios consecuentes del Derecho, y pos lo tanto que son la expresión más genuina de la justicia, para venir a tocar los más laudables resultados después de la controversia que entablan las ideas en las discusiones habidas en los parlamentos. Es, por esto, sin duda, que en la parte que afecta a los procedimientos criminales, el que el legislador allí vea remunerados sus esfuerzos al buscar la enmienda y corrección en el delincuente al atemperarle a determinados sistemas, y más que nada a uniformar de un modo absoluto el espíritu moral a que debe ceñirse la conducta del empleado que ha de servir de medianero entre la ley y el criminal, para que los efectos de aquella influyan en el ánimo del castigado. ¿Sucede lo propio en nuestro país?

Pues si los principios de la ley reconocida y reverenciada no se cumplen en su parte dispositiva más delicada, como lo es en aquella que determina la forma y modo en que los delincuentes deban expiar un delito, ¿a qué pretender inculpar al personal de cárceles y presidios, el único que debiera ser el intérprete más fiel de las observaciones del sabio criminalista y consecuente juriconsulto?

Multitud de escándalos sucedidos en fuerza al viciado sistema que adultera el fundamento de todo procedimiento, nos aconseja a impetrar de los Gobiernos el interés más vehemente en la inmediata reforma de la plantilla de los funcionarios, que, a la par que maestros, deban ser el consuelo y la represión, a la vez que representen la santidad benévola y la imposición violenta, la humildad del ejemplo y la autonomía que presta el autoritario fundada en la mejor justicia.

De este modo, y aunque paulatinamente, el fallo alcanzaría la justificación que debe reclamarse, porque aquel representa, a nuestro entender, no el ello infamatorio que marca perpetuamente al delincuente, sino el castigo por medio de la reclusión, para que durante él pueda el recluso reconciliar sus ideas con las predominantes en la sociedad, teniendo vivísimos ejemplos que imitar y recibiendo la educación precisa a sus sentimientos y a sus costumbres. ¿Quién, a no ser el empleado de nuestras cárceles y presidios, pudiera inculcar en el rebelde corazón del asesino los gérmenes de dulzura y de respeto que aconseja la fraternidad humana en que están basadas aun las sociedades más incivilizadas? ¿Quién, sino el funcionario de los establecimientos expiatorios, ha de apelar a los medios todos de su capacidad para devolver al seno de la familia social aquella alma maldita y aquel cuerpo pestilente, ya purificados por el aroma de la religión y cubierto por el cendal del trabajo y del abrigo?

Cierto, ciertísimo que es árdua y difícil la empresa que debe proponerse el Gobierno para asentar cómo debe hacerse, por reclamar la opinión y el Derecho, a las observaciones expuestas; pero habrá de serle hacedero, si, consecuente siempre en la defensa de los intereses creados, apela a los medios más en armonía con el carácter de los empleados antiguos, y prácticos, y se rodea de ellos para estudiar los provechosos fines que pudieran reportar al ramo, bajo los auspicios a que tiende toda ley de reforma, y más que ninguna, la parte dedicada a la criminalidad y a la enmienda, anteponiendo siempre la valla poderosa a la reincidencia.

Asombrosos resultados en todas las naciones de la vieja Europa y en América están dando los buenos oficios de los empleados del ramo de presidios, en los que aquellos han hecho sus respectivas carreras desde los más humildes destinos. ¿Por qué en España no se apela a los mismos medios?

¿Créese acaso que el sistema es

sólo y el único motivo que influye en el ánimo del delincuente? Nosotros lo negamos; nosotros no podemos admitir edificios construidos *ad-hoc* sin contar de antemano con las inapreciables dotes que deben serles inherentes a los empleados que han de administrarlos y relacionarse directamente con desdichados reclusos.

Pretender, pues, relegar al olvido a los más antiguos empleados de presidios es mostrar la mayor indiferencia, prosiguiendo en el camino de la rutina, como siempre ha sucedido, hasta tanto que, prescindiendo de ridículas escrupulosidades de *vieja doctrina*, se hagan los legítimos justicias: la de volver a sus destinos a personas ilustradas, y esperar confiados en la mejor enmienda del que en un momento de alucinación ha podido herir las delicadas fibras del organismo social.

¿A qué edificios, sin mentores que llenen de esperanza al que ha de poblarlos? ¿A qué sistemas, sin preparar al recluso a los hábitos del trabajo encomiados, por las lecciones prácticas del funcionario probo, honrado y caritativo? ¿A qué desear la enmienda, si no se buscan los medios de alcanzarla? ¿A qué, en fin, la sociedad y el Gobierno esperan moralidad y régimen ordenados en el interior de presidios y cárceles, si se hace caso omiso de los que pudieran practicarla e implantar el más riguroso a la par que benigno?

Reconocer, pues, los efectos evidentes que han de contrarrestar las causas fatales que hoy predominan, es la mayor de las calamidades que puede soportar la ley, y el país a quien desgraciadamente rige.

J. L. G.

## LA SANIDAD MUNICIPAL EN DIVERSAS CIUDADES.

(Continuación.)

Cada Ayuntamiento de Hungría tiene su Comité municipal de higiene y un médico titular, encargado de hacer aplicar las disposiciones legales. Cada provincia tiene su Comisión de higiene, un médico jefe y médicos sanitarios de distrito. Gracias a esta buena organización médica, la vigilancia es activa y eficaz.

En Italia existen muchas disposiciones legislativas contra la venta de alimentos y bebidas avariados o falsificados. Sólo citaremos el decreto publicado en 1874 para la ejecución de la «Ley sobre la salud pública de 20 de Marzo de 1865.» en cuyo artículo 52 dice: «La vigilancia sobre la salubridad de los alimentos puestos a la venta corresponde a los Alcaldes, que la ejercerán personalmente o por medio de comisiones municipales de salud, etc.»

La oficina de higiene de Turin posee un reducido laboratorio para los análisis químicos más sencillos de los alimentos y bebidas; pero para casos más graves o difíciles tiene a su disposición, por decreto de 8 de Abril de 1871, el gran laboratorio de química del Museo industrial de Turin, dirigido por el sabio profesor Cossa.

En Rusia, la venta de las dichas sustancias también está vigilada por comités locales (Municipales) de salubridad pública y por los médicos sanitarios agregados a cada circunscripción.

En Francia, las leyes de 14 de Diciembre de 1789 y 28 de Setiembre de 1794 daban las más amplias facultades a los Municipios en esta materia. La mayor parte de estos no hacía uso de las atribuciones que las leyes les concedían, y esto motivó que Tourret, ministro de Agricultura, Comercio y Trabajos públicos, crease en 10 de Agosto de 1848 un Comité consultivo de higiene; que en 18 de Diciembre del mismo año decretase la formación de Consejos de higiene y salubridad en cada distrito, en cada cabeza de partido, y otro Consejo central en cada departamento; Consejos que, según la mencionada ley, entre otras atribuciones, deben vigilar la calidad de los alimentos, bebidas, condimentos, etc., puestos a la venta.

Esta organización, imitada en otros países, y particularmente en Bélgica, no da todos los resultados que fueran de desear, por multiplicidad de causas que fuera prolijo enumerar, y de las que una de las más importantes es la irrisoria cantidad de 58.960 francos que se destina para llenar los múltiples y complejos servicios de los Consejos de higiene y salubridad de toda Francia. Esta exigua cantidad no es posible permita, ni la crea-

ción de laboratorios de análisis, ni el nombramiento de peritos que cumplieren los acuerdos de aquellos centros.

Municipalidades más justamente cuidadas de los intereses de sus administrados en la nación vecina, han tratado de poner remedio a esta imperfecta organización, aprovechándose de la latitud que les dan las antiguas leyes antes citadas, y a imitación de la ciudad de Turin, de Bruselas, de las grandes poblaciones de los Estados-Unidos antedichas, han creado Centros de higiene.

Estas oficinas centrales funcionan, prestando considerables servicios sanitarios, en Nancy, en el Havre, en Lyon, Marsella, Burdeos, etc. Paris mismo posee ya, si bien no una organización tan completa como fuera de desear en cuanto a la totalidad de la salubridad pública se refiere, por lo menos un servicio de estadística municipal de mortalidad, que publica semanalmente un *Boletín*. En lo que respecta al asunto objeto de estas líneas, tiene organizado un laboratorio municipal de análisis, instalado en 1879, bajo la dirección de uno de los más sabios químicos franceses, M. Ch. Girard, que viene prestando considerables servicios para hacer constar y reprimir la adulteración, etc., de las sustancias alimenticias.

M. Andrieux, alcalde de Paris (*prefet de police*), no hace todavía dos meses ha introducido en este laboratorio una excelente reforma. Anteriormente no se examinaban en él sino el vino y la leche que los comisionados para este objeto tomaban en los establecimientos: desde esta reforma, todas las sustancias alimenticias que cualquier individuo de la población presente, serán analizadas por una módica retribución.

En Suiza las ciudades de Saint-Gall, de Bâle, de Zurich, de Neuchâte, de Lucerna y de Laussana, tienen también su LABORATORIO CANTONAL (MUNICIPAL) de análisis. Cualquier habitante puede enviar al mismo, para que sean examinados, alimentos o bebidas. Si se comprueba ser nocivos, los gastos de reconocimiento son abonados por el vendedor, además de la multa que se le impone. Otro tanto sucede en Bélgica.

(Se continuará.)

La *Gaceta* ha publicado el estado del movimiento de la Deuda flotante durante el mes de Febrero próximo pasado, del cual aparece que en 1.º de dicho mes importaba por todos conceptos 191.353.772'11 pesetas; ha tenido de aumento durante el mes 41.596.658'73; y ha disminuido 40.849.029'28 pesetas; importando por consiguiente el 1.º de Marzo 192.101.401'86, lo que da un resultado de aumento en la Deuda en el referido mes, de 847.629'45.

La dirección general de Agricultura está perfectamente de acuerdo con las aspiraciones más vehementes en lo que respecta al establecimiento del crédito agrícola en España.

Dícese que ha empezado a discutirse en la junta consultiva de Ingenieros la totalidad del informe formulado por una comisión de la misma en contestación al interrogatorio.

Nada más justo, prudente y equitativo que se levante de una vez para siempre la triste situación en que se halla sumido el labrador de nuestros tiempos, el cual, muchas veces, faltaría de lo preciso para dedicarse a sus faenas más parentónicas, tiene precisamente que apelar a la usura, uno de los cánceres más terribles que corroe la vida de la agricultura.

Esperamos, pues, que en breve sea un hecho lo que se anuncia y estudia, para tener una ocasión de regocijarnos y dar el parabién a los que tan interesados como nosotros se hallan en el asunto.

La *Gaceta* ha publicado dos decretos del ministerio de Ultramar, nombrando directores generales de Gracia y Justicia y de Hacienda de dicho ministerio a los señores don Leandro Rabio y D. Joaquín Angoloti.

Faltaríamos a un deber de justicia si dejásemos de felicitar al señor Leon y Castillo por estos nombramientos, que recaen en dos personas dignísimas, y que son antiguos funcionarios de la Administración, tan inteligentes como laboriosos, y

tan integros como entendidos en los ramos que les están encomendados.

## LA JUNTA ARANCELARIA.

Los periódicos han dado cuenta de la dimisión de los individuos proteccionistas que forman parte de la junta de Aranceles, con motivo de haber la mayoría rechazado todas sus peticiones. Con efecto, la han presentado, y juzgando inútil su presencia en la corte, los proteccionistas que tienen su residencia habitual en provincias, salieron ayer de Madrid, después de haber formalizado su dimisión.

Esta medida ha debido producir alguna sorpresa en determinados círculos, a juzgar por las siguientes líneas de *La Correspondencia de España*:

«Hemos oído decir a alguno de los vocales de la junta de Aranceles que votaron con la mayoría acerca de la cuestión lanera, que no estaría justificada la dimisión de los vocales proteccionistas.»

La junta de Aranceles es una corporación d-liberante y sus acuerdos se toman casi siempre por mayoría, de manera que si a cada votación la minoría se creyese obligada a dimitir, no sería posible la existencia de la junta ni de ninguna corporación consultiva.

Por lo demás, la dimisión de todos los vocales proteccionistas significaría una ofensa para los vocales de la mayoría de la junta que son personas independientes, que ningún interés personal tienen en la cuestión y que por su posición y sus antecedentes no pueden ni remotamente sospechar que al dar su voto, lo hayan hecho para favorecer determinadas tendencias, sino que han rendido culto a la verdad que ha resultado después de una larguísima discusión sobre la materia.»

No pueden pasar sin correctivo las siguientes afirmaciones:

1.º «Que no esté justificada la dimisión.» Los vocales proteccionistas, de no ser en un todo atendidos, tenían derecho a esperar que al menos se transigiera en cuanto a las clasificaciones. Los mismos informantes libre-cambistas habían convenido en que las clasificaciones existentes son defectuosas, y no repugnaban que se dividieran los artículos en conformidad con la nueva clasificación ideada por los centros proteccionistas. Estos no podían imaginarse que la junta llevara su intransigencia más allá que los jefes de la escuela del libre cambio. Por cierto que a los proteccionistas no se les quitaba la esperanza de una mejora en las valoraciones, alteración esta que acerbamente censuraban los libre-cambistas; pero aquellos han creído, como estos, que ni debe forzarse la valoración, ni estriba el remedio en cosa tan aleatoria.»

2.º «Que la junta no sería posible si la minoría dimitiese a cada derrota.» Ciertamente, si las derrotas no fueran sistemáticas; pero desde el momento que se desatiende la voz de la minoría por sistema y por una especie de odio económico, análogo al *odium theologicum* en materias religiosas, la minoría sólo sirve de comparsa al servicio de las primeras partes, todas libre-cambistas, vergonzantes o francamente tales, y, por tanto, ¿a qué se toman la molestia de discutir dentro de un salón cerrado, sin que sus palabras o sus protestas puedan siquiera hallar eco en la opinión?

3.º «Que esta dimisión es una ofensa para la mayoría.» Suponemos que esto se escribirá por *gursu*, pues los ofendidos son los proteccionistas, que han tenido que retirarse a su hogar con las orejas gachas, teniendo el desconsuelo de haber sido infructuosos sus constantes esfuerzos en pro de la producción nacional. Tocante a que no hay interesados en el campo adversario, esto se lo puede explicar *La Correspondencia* a quien no conozca la junta, así como que no hay libre-cambistas sistemáticos y de escuela.

Como quiera que sea, si el Gobierno estima que puede ser funesta la retirada de la minoría proteccionista, y que cuando era punto menos que escandaloso que se la diera una representación exigua, toda vez que a ella más afecta la política arancelaria, se venga a eliminarla para dejar en lo sucesivo a la exclusiva acción de los libre-cambistas las resoluciones arancelarias; si esto entiende el Gobierno, en su mano está el remedio, reorganizando la junta y otorgando a los pro-

teccionistas la representación a que tienen un derecho moral irrecusable.

¿Se quiere transigir? Se transigirá. ¿No se quiere? Pues guerra sin cuartel, y caiga el que caiga. No le arrendamos la ganancia que provoque conflictos.

## ASESINATO DEL CZAR.

Hé aquí los últimos telegramas que publica nuestro colega *La Europa*, referentes al asesinato del Emperador de Rusia.

«SAN PETERSBURGO 16 (1:50 tarde).—Se ha reconocido que uno de los artilleros ha tenido participación en el asesinato del Czar, y tanto él, como Russakoff han declarado que era su cómplice el individuo muerto a consecuencia de la explosión de la segunda bomba.»

Se han descubierto moldes metálicos de las bombas y proclamas revolucionarias en la casa de Russakoff (en el telegrama se lee dos veces *Kysakov*, pero suponemos sea errata de transmisión).

El propietario de dicha casa se ha suicidado.

Se ha arrestado a un joven nihilista que disparó seis tiros de revolver e hirió a tres polizontes.

Ayer por la noche en todas las iglesias sonaban los fúnebres tañidos de las campanas doblando a muerto.

Todos los dignatarios, personajes, altos funcionarios y oficiales han asistido al traslado del cadáver a la iglesia del Palacio, donde estará expuesto durante quince días.

Todas las noches se hacen oraciones por el alma del Emperador.

El cuerpo del Czar está revestido con el uniforme de la guardia del regimiento Preobrajenski.

El Emperador declara a los generales reunidos que servirá a Rusia para hacer su felicidad; que espera merecer el amor del pueblo, y que cuenta con la fidelidad del ejército.

La ceremonia, solemne y conmovedora. Los asistentes no pueden contener lágrimas.

El ministro de Justicia dió lectura al Manifiesto imperial, en el cual se anuncia el advenimiento de Alejandro III al Trono, y recibió el juramento de fidelidad.

Se enviará una circular a todos los representantes en el extranjero.

El gran duque Wladimir ha sido nombrado comandante general de la Guardia Imperial, de la circunscripción militar y de las tropas de San Petersburgo.

Esta mañana se han hecho varias prisiones, entre las cuales las hay muy importantes, de mujeres comprometidas en la conjuración.

En el barrio Pesscki se ha descubierto una fundición y fragua donde 18 nihilistas fabricaban bombas explosivas.

El Czar prepara un Manifiesto, que se dirigirá al pueblo, declarando que no detendrá el desarrollo histórico del país, pero que ninguno de los culpables se librará del debido castigo.

SAN PETERSBURGO 16 (2:20 tarde).—El cadáver del Emperador será transportado el 18 de este mes a la Catedral de San Pedro y San Pablo, en la fortaleza.

Russakoff ha intentado envenenarse.

Su proceso se ha aplazado a causa del descubrimiento del local en que se fabricaban las bombas.

PARIS 16 (3:25).—*L'Intransigeant* da la descripción de las bombas. Están hechas de dobles compartimientos, separados por una capa de agua, y contienen tubos de cristal.

Se confirma que las bombas fueron lanzadas por encima de la pared del jardín del Palacio Michel, y que no salieron de entre la muchedumbre.

Rocheffort ha salido para Ginebra en busca de noticias, y quizá para evitar ser procesado.

El *Wiener Allgemeine Zeitung* pretende que se ha dado aviso a San Petersburgo de que se prepara un nuevo complot.

Ayer apareció en la calle Vavin un pasquin, en el cual los socialistas revolucionarios de Paris enviaban la enhorabuena a los nihilistas rusos por el asesinato del tirano.

Alejandro III ha dado las gracias a M. Grevy por su sentido pésame.

El general Pittié, jefe de la casa militar del presidente Grevy, sale para San Petersburgo con el fin de representar a Francia en las exequias del Czar.

ATENAS 16 (8:55 mañana).—El horrible atentado cometido en la persona del Emperador de Rusia ha causado aquí la más profunda emoción. Sin embargo, se

cree que el advenimiento de Alejandro III es favorable á la realizacion de las aspiraciones griegas.

El Gobierno enviara hácia fines de mes una circular á las potencias diciendo que ni el estado de la Hacienda ni la efervescencia interior del pais le permite esperar por más tiempo.

### Noticias generales.

En aguas de Punta Carnero la escam pavia *Invenible* ha apresado, segun telegrama recibido ayer en el ministerio de Marina, un falucho con 1.917 kilos de tabaco y dos reos.

Tambien ha sido apresado en las proximidades de dicho punto, por el cañonero *Tarifa*, otro barco contrabandista con 544 kilos de tabaco y otros dos reos.

Están pendientes de la resolucion del ministro de Hacienda unos tres mil expedientes, contando todos los que habia antes de tomar posesion el señor Camacho; ascendiendo á cerca de cuatrocientos los que pertenecen á propiedades.

A consecuencia del fallecimiento de don José Mosquera, administrador de la Aduana del Carril, se ha llevado á cabo la siguiente combinacion:

Nombrando: administrador de la Aduana del Carril, á D. Eduardo Peña y Valle; vista 5.ª de Santander, á D. Juan Santmartin de Santiago; vista 4.ª de Bilbao, á D. Felipe Sanroman y Perez; oficial de la direccion, á D. Enrique Menendez de Lurca; vista de la Aduana de Irún, á don Javier Galocosa; vista de la Administracion Economica de Gerona, á don Ildefonso Roca, y vista de la Aduana de Pasajes, á D. Francisco Colga, administrador de la de Badalona.

Durante la navegacion de la fragata *Carmen* de Ferrol á Cádiz tuvo lugar en ella un incendio en su máquina, que fué sofocado á la hora de iniciarse, á pesar del gran incremento que tomó en un principio.

El Banco de España entregó ayer en la Casa de Moneda de Madrid 467 barras de plata para su acuñacion en la clase de moneda que el ministro del ramo determine.

El Ayuntamiento de Madrid ha aprobado el presupuesto de gastos para la celebracion de los divinos Oficios de Semana Santa y procesion del Viernes Santo.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

**Gracia y Justicia.**—Real decreto conmutando la pena de muerte impuesta á Francisco Gallego Lorenzo y Modesto Cereza Blanco, por la inmediata de cadena perpetua.

**Guerra.**—Reales decretos disponiendo cese en el cargo de ayudante de S. M. el Rey el coronel de caballeria D. Luis Salvado y Santos, y nombrando en su lugar al de igual clase D. Miguel Gonzalez de la Rosa.

—Nombrando comandante general sub-inspector de Ingenieros de Canarias á brigadier D. Francisco Ortiz y Ustáriz, y promoviendo al empleo de brigadier de Ingenieros, con destino al distrito de Castilla la Vieja, al coronel del cuerpo D. Antonio Torner y Carbó.

—Circular modificando la de 24 de Enero último, relativa á los reclutas del reemplazo de 1890 y anteriores, pendientes de embarque para Ultramar.

**Fomento.**—Real orden nombrando el tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposicion á la cátedra de Farmacia quimico-orgánica, vacante en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Madrid.

Volvemos á decir, para conocimiento del público, que las carnes de cerdo triquinosas pueden comerse impunemente, si han estado previamente sometidas á una alta temperatura de 80 á 100 grados, por medio de la ebullicion ó torrefaccion, en cuyo caso muere esta hidátide intermuscular; pero es siempre un peligro inmenso para el que se alimenta con las carnes crudas del cerdo, pues si padecia esta enfermedad, las larvas de la *triquina spiralis* se propagan con suma rapidez y causan la muerte.

Han sido nombrados arquitecto y maestro de obras respectivamente de la Presi-

dencia del Consejo los Sres. Velasco y Monasterio.

Ha sido nombrado el señor conde de Rascon ministro de España en Constantinopla.

Ha sido nombrado cónsul de España en Ambares D. Maximino Villanueva.

El vapor *Limiers*, que ayer debió zarpar del puerto de Málaga, no pudo verificarlo á causa del temporal que reinaba en aquella costa.

El nuevo secretario del gobierno civil de Soria, D. Facundo Campo, tomó ayer tarde posesion de su cargo.

En la direccion general de Agricultura se recibió ayer tarde un telegrama del gobernador de Navarra participando haberse verificado en Estella, ante una numerosa concurrencia, las prácticas de poda y cava, con resultado satisfactorio.

Hoy se verificarán las de arados y la de la labor llamada *laya*.

Ha sido nombrado oficial de la Contaduría Central de la isla de Cuba, nuestro antiguo compañero en la prensa D. Juan Bautista Portilla, que ya ha desempeñado un puesto análogo en la misma isla.

Por ausencia del gobernador de Alicante, se encargó ayer del mando de la provincia el secretario del mismo gobierno, Sr. Ortega.

### Telégramas.

**ATENAS 17.**—*Cámara de los Diputados.*—Se aprueba en tercera deliberacion el proyecto de ley fijando las fuerzas de mar y tierra durante el año 1881.

A propuesta del ministro de la Guerra se introduce una modificacion en dicho proyecto de ley disponiendo que el efectivo del ejército se eleve á 82.000 hombres.

En esta cifra no están comprendidos los exentos provisionalmente, los cuales, en el caso de ser llamados, harán exceder nuestro ejército de la cifra de 100.000 hombres.

**LONDRES 17.**—Un despacho de la ciudad del Cabo, que se ha recibido hoy, anuncia que se han reanudado las operaciones contra los boers.

El general que opera allí habia conseguido pasar el rio Buffalo, continuando su marcha sin dificultad.

**SAN PETERSBURGO 17.**—De las investigaciones hechas por la policia resulta que los nihilistas tenian preparado un complot, en el cual todo estaba previsto para que el Czar no se librara de la muerte.

Los conjurados habian acordado realizar su criminal propósito, aprovechando la circunstancia de ir el Czar al Picadero Miguel, á cuyo punto concurría á menudo. Como no solia recorrer siempre el mismo camino para dirigirse á dicho sitio ó regresar de él á Palacio, los nihilistas resolvieron hacer sus preparativos en los dos trayectos que comunmente recorria el Emperador.

Para el uno, por no permitirlo las condiciones especiales del terreno, decidieron apelar al medio de las bombas, lanzadas consecutivamente, hasta que el Czar cayese muerto; y para el otro tenian preparado una máquina infernal por medio de una mina.

Si el Czar hubiese vuelto á Palacio por la calle de Jardines, se hubiera producido una voladura capaz de destruir calles enteras.

La mina descubierta ayer por la policia, y reconocida detenidamente, parte de una tienda-lecheria de la Perspectiva Mewski, por debajo de la calle de Jardines, y termina en el Picadero Miguel.

**SAN PETERSBURGO 17.**—Los funerales del Czar Alejandro II se han fijado para el dia 27 del corriente.

**LONDRES 17.**—Ayer se encontró una bomba llena de una libra de pólvora, con la mecha encendida, en un hueco de Mansion House, residencia del lord corregidor de Londres.

La mecha fué apagada á tiempo. En dicha hora debia celebrarse un banquete, al que asistirían altos personajes, que se aplazó por la muerte del Czar.

No se conocen los autores de este atentado.

**LONDRES 17.**—Un despacho de Ciudad del Cabo niega que se hayan reanudado las operaciones contra los boers.

Dice que dió lugar á esta noticia el hecho de haberse procedido al abasteci-

miento de las guarniciones avanzadas ocupadas por el enemigo, conforme con las condiciones del armisticio.

**LONDRES 17.**—La bomba hallada en el hueco de un muro de Mansion House (casa del Ayuntamiento de la City de Londres) contenia bastantes libras de pólvora.

A juzgar por el tamaño del proyectil, la cantidad de pólvora que encerraba y el sitio donde estaba colocada, sus efectos hubieran sido muy desastrosos, á no acudir á tiempo para extinguir la mecha.

Se cree que esta criminal tentativa iba dirigida contra los ministros y otros personajes políticos, que su suponia irian al banquete de anoche, aplazado, como decia el despacho anterior en señal de duelo por la muerte del Czar.

Se atribuye á los fenianos este atentado.

**SAN PETERSBURGO 17.**—*Le Journal de Saint Petersburg* dice que el amor filial del nuevo Czar Alejandro III es garantía segura de que seguirá apoyando una política de paz general y el desarrollo progresivo de la Rusia, de que su padre cuidó mucho.

*Le Journal de Saint Petersburg* dice que el Czar estrechará las excelentes relaciones que existen entre Rusia y las demás potencias.

El hombre preso el martes en la casa que habitaba Rusakoff se llama Michailoff. Se le han cogido en los bolsillos papeles que prueban que tomó parte en los preparativos del asesinato del Czar.

Fabra.

### Seccion comercial.

**Briblesca (Búrgos) 16 de Marzo.**—Hé aquí los precios que rigen en el mercado de esta localidad:

Trigo blanco de 40 á 41 rs. fanega; rojo de 39 á 40; centeno de 28 á 29; cebada de 20 á 21; avena de 14 á 15. Entradas cortas.

**Frómista (Palencia) 16 de Marzo.**—Los precios de los cereales se sostienen con firmeza y con tendencia al alza, habiendo bastante animacion en la venta, y se han hecho buenas operaciones en la pasada quincena. Las existencias de trigo son todavia regulares, si bien están en poder de labradores acomodados. Hé aquí los precios del último mercado:

Trigo de 40 á 41 rs. fanega; centeno á 28; cebada á 18; yeros á 25; lentejas á 40; alubias de 70 á 94; avena á 13. Garbanzos superiores á 18; regulares á 140; medianos á 120; muelas á 40. Harina de primera á 17 rs. arroba, de segunda á 15; de tercera á 13. Salvado de primera á 12 rs. fanega; de segunda á 8; de tercera á 5 1/2. Patatas á 3 rs. arroba.

Líquidos: Aceite sin derechos á 42 reales cuartera; vino blanco á 38; tinto á 7; vinagre blanco á 18; aguardiente anisado á 64, sin anisar á 32; espíritu de 4, á 72; petróleo á 84 caja de dos las.

**Illescas (Toledo) 16 de Marzo.**—Animadas las compras en trigos para Madrid y Valencia, habiéndose vendido hoy tres wagones á 39 rs.

No sucede así en los pueblos inmediatos, puesto que con grandes existencias no pueden dar salida á nada; los viuos y aceites encalmados, rigiendo los siguientes precios:

Trigo á 39 rs. fanega; candeal á 44; cebada á 17; algarrobas á 20; avena á 15; garbanzos superiores á 40; regulares á 30; medianos á 22.

Líquidos: Aceite á 32 rs. arroba; vino tinto á 14.

**La Nava (Valladolid) 15 de Marzo.**—En partidas hay ofrecidas 1.400 fanegas á 41 rs. las 94 libras; pagan á 41 1/2, y se han hecho 700 fanegas.

Al detall han entrado 800 fanegas, vendidas á 40 y 40 1/4.

En vinos blancos se han hecho 3.200 cántaras á 11, 18 y 26 rs. una, segun cosechas y clases; del tinto solo 300 cántaras á 14 rs.

Trigo á 40 rs. fanega; hembrilla á 40; candeal á 45;00; blanquilla á 40; centeno á 28; cebada á 19; algarrobas á 17; lentejas á 40; alubias á 90; avena á 14; garbanzos superiores á 220; regulares á 170; medianos á 140; muelas á 48, guisantes á 27; harina de primera á 16 rs. arroba; de segunda á 15; de tercera á 13; salvado de primera á 15 rs. fanega; de segunda á 8; de tercera á 7; cascarilla á 5.

Líquidos: Aceite á 59 rs. cántaro; vino blanco á 11; tinto á 14; vinagre á 15, aguardiente anisado á 36; sin anisar á 30; espíritu de 35 grados á 90; de 40 á 100; refinado á 110.

**Mañeru (Navarra) 16 de Marzo.**—Los

vinos sostienen su estimacion, y se han vendido 3.000 cántaras de 11 á 12 reales uno.

Los cereales mantienen los siguientes precios:

Trigo á 44 rs. fanega; maíz á 32; cebada á 24; avena á 20; salvado de primera á 12; de segunda á 10. Patatas á 3 rs. arroba.

Líquidos: Aceite á 20 rs. arroba de 12 libras; vino tinto á 11 rs. cántaro; vinagre á 8; aguardiente sin anisar á 18; petróleo á 3 rs. litro.

**Plasencia (Cáceres) 16 de Marzo.**—Hemos tenido dos mercados que apenas si merecen el nombre de tales por las insignificantes entradas y operaciones hechas.

Ha dado principio la feria con regular concurrencia de gente, pero todos los comerciantes se quejan de pocas ventas. Concluida aquella daremos pormenores de la misma y de las transacciones efectuadas.

Los precios de este mercado son los siguientes:

Trigo á 46 rs. fanega; comun á 35; centeno á 28; cebada de 25 á 26; alubias de 18 á 22; garbanzos superiores á 75; regulares á 50; medianos á 45.

Patatas de 3 1/2 á 4 rs. arroba. Líquidos: Aceite á 63 rs. cántaro; vino tinto á 20; petróleo á 112 rs. caja.

**Talavera de la Reina (Cáceres) 16 de Marzo.**—Trigo de 49 á 45 rs. fanega centeno de 20 á 22; cebada de 16 á 17; habas de 26 á 28; algarrobas de 18 á 20; garbanzos gordos de 34 á 42; pequeños de 18 á 24.

Aceite de 32 1/2 á 34 rs. arroba. Cerdos de 41 á 42. Castañas secas de 12 1/2 á 13.

**Medina del Campo 15 de Marzo.**—Disfrutamos de una temperatura agradable, y el aspecto del cielo es todo lo bueno que uno puede desear. Los cereales presentan un verdor y altura como pocas veces se ha visto, y los labradores se muestran muy satisfechos por el buen aspecto de los sembrados.

Los granos tienden á la baja, pues las escasas transacciones y la excelente cosecha del año pasado no les deja subir, como se ha creído pormucho tiempo.

### EXTRANJERO.

**Cereales.**—Los telegramas de Nueva-York señalan baja de un céntimo en el trigo disponible y á entregar, que cotiza á 1'21 y 1'20 1/4 dollars los 35 litros respectivamente; el maíz ha ganado un centavo, cotizándose á 59. Los de Valparaiso marcan alza de 1'3 chelines, obteniendo 45 chelines las 48 1/2 libras, coste y flete á Inglaterra.

Los de Alejandria señalan 38'6 chelines por el trigo, con 13'500 quarters. Llegados del interior durante la semana; las habas valen á 33 chelines; los arribos de la semana ascienden á 600 quarters.

El mercado de Londres cotiza con tendencia favorable á los compradores. Amberes, sostenido. Paris invariable, á 28'85 y 28'60 disponible y á, entregar. Encalmado Burdeos, cotizando rojo de invierno á 22'50; se han vendido 1.000 sacos Bombay, núm. 1, entrega Junio, á 21 francos.

Continúa Marsella encalmado, con ventas tierno Danubio á 23'50, y Red-Winter, núm. 2, á 26'50 (peso 100 kilogramos).

**Azúcares.**—A pesar de la calma que acusan los mercados de Europa, el de Bahía promete mucha animacion y precios firmes, elevándose las ventas de la quincena á 70.000 sacos, obteniendo el número 7, 1.498 reis los 10 kilos y el número 8, 1.532.

Encalmados en Londres los azúcares en bruto y refinados, cotizándose marca Say á 28'3 chelines; Lebandy á 28; los azúcares en panes á baja.

Calma en Amberes á 54'45 el disponible y á 55'45 entrega Abril.

Paris cotiza el rojo 88' á 56'75 y el blanco número 3 de 66'75 á 67.

La existencia de azúcares el 1.º de Marzo en los principales puertos de Europa asciende á 2.808 millares de quintales ingleses, correspondiendo 2.663 á Inglaterra, 39 al Havre, 105 á Trieste, 5 á Hamburgo, 4 á Amberes y 1 á Holanda.

La produccion de manteca y quesos en los Estados Unidos ha sido al año último de 350 millones de pesos; 50 más que la de algodón.

Para poder considerar exacta esta cifra enorme para artículos que á primera vista parece no tienen importancia, basta fijarse en la última estadística que arroja una existencia de 13 millones de vacas lecheras y 3.000 fábricas á vapor para la elaboracion de la manteca.

### Bolsa de Madrid

FONDOS PÚBLICOS	ULTIMOS PRECIOS	
	Del 16.	Del 17.
Renta perp. 3 por 100..	21'60	21'62
Idem fin de mes.....	00'00	00'00
Idem fin del próximo..	00'00	00'00
Pequeños.....	00'00	00'00
Renta perp. exterior...	00'00	00'00
Pequeños.....	00'00	00'00
Deuda amort.—20/0...	41'60	41'75
Pequeños.....	40'90	40'65
Idem id.—Exterior.....	43'00	00'00
Material del Tesoro....	00'00	00'00
Deuda del personal....	00'00	00'00
Sisas del Ayuntamiento	00'00	00'00
Billetes hipotecarios...	00'00	00'00
Bonos del Tesoro.....	101'00	100'80
Idem segunda emision	00'00	00'00
Id. cantidades pequeñ	00'00	101'00
Resgs. Caja Depósitos.	00'00	98'50
Cédulas del B. H. 7 0/0.	00'00	00'00
Idem id. 6 0/0.....	00'00	104'70
Oblig. del Banco y T.º	101'80	101'85
Idem en pequeñas.....	00'00	00'00
Idem serie exterior.....	00'00	00'00
Idem en pequeñas.....	00'00	00'00
Oblig. del Tesoro sobre	101'60	101'70
producto de Aduanas	00'00	101'70
Idem id. en pequeñas..	00'00	00'00
Acc. del B. H. Colonial..	00'00	00'00
Carpetas provisionales		
de billetes hipotecarios		
de la isla de Cuba		
(sin coupon de 1.º		
de Octubre).....	96'90	97'25
Obras públicas 1858...	00'00	00'00
Ferro-carriles de 2.000		
reales 1.º Julio de 74.	42'40	42'65
Id. id. 1.º Dbre. de 1874	00'00	00'00
Idem emision de 1875..	00'00	00'00
Idem id. de 1876.....	00'00	00'00
Idem id. de 1877.....	00'00	00'00
Idem id. de 1878.....	00'00	00'00
Idem de 20.000 rs.....	42'25	41'95
Id. de Alar á Santander	60'00	00'00
Banco de España.....	315'00	315'00
Londres. 90 dias fecha.	48'20	48'15
Paris. 8 dias vista.....	5'04	5'05

### Descuentos.

Cupones cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 á id. 1877, 59'00.—Id. semestre 1.º de Julio de 1878, 67'50.—Exterior convenido, 30 de Junio de 1873 á idem de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. 1876, 00'00.—Idem semestre de 30 de Junio de 1877, 55'00.—Idem id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00'00.—Idem 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00.—Primeras partes del mismo, 00'00.—Resultado de la sétima subasta, 00'00.—Idem de la octava, 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Idem de la decima 0'00.—Idem de la undécima, 00'00.—Idem de la duodécima, 00'00.—Carpetas para la subasta, 10'00.—Residuos de consolidado, 1.º de Enero de 1873 á id. de 1874, 00'00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 00'00.

### Cambios sobre provincias.

PLAZAS.	Daño.	Benf.	PLAZAS.	Daño.	Benf.
Albacete.	3/8	»	Pamplon.	1/8	»
Alcoy...	par	»	Ponteved.	1/4	»
Alicante...	par	»	Reus....	1/4	»
Almeria...	par	»	Salamanc.	1/2	»
Alcala...	1/2	»	S. Sebast.	par	»
Badajoz...	par	»	Santand.	par	»
Barcelona...	1/2	»	St. Cruz	»	»
Béjar....	1/4	»	de Tene	par	»
Bilbao...	par	»	Santiago.	1/4	»
Búrgos...	3/8	»	Segovia..	1/4	»
Cáceres...	par	»	Sevilla... par	»	»
Cádiz....	par	»	Soria....	1/2	»
Cartag... par	1/4	»	Tarragn...	par	»
Castello n	par	»	Teruel... par	»	»
Ciudad-R	1/4	»	Toledo... 1/8	»	»
Córdoba.	par	»	Tudela... 1/2	»	»
Coruña..	1/4	»	Valencia.	par	»
Cuenca... 1/2	»	»	Valladolid	1/4	»
Ferrol... 1/2	»	»	Vigo..... 1/4	»	»
Gerona... 1/2	»	»	Vitoria... par	»	»
Gijón.... 3/8	»	»	Zamora... 1/2	»	»
Granada.	1/4	»	Zaragoza	par	»
Guadalaj.	1/8	»			
Haro....	1/4	»			
Huelva... 3/8	»	»	Habana.....	»	»
Huesca... 1/8	»	»	Puerto-Rico...	»	»
Jaca....	par	»			
J. de la F.	par	»	Burdeos, á 8	»	»
Leon....	1/2	»	dias vista....	»	»
Lérida... 1/4	»	»	Marsella á id...	»	»
Linares... 1/4	»	»	Lisboa, á id...	»	»
Logroño... 1/4	»	»	Hamburgo, á	»	»
Lorca... 1/2	»	»	idem.....	»	»
Lugo....	3/8	»	Génova.....	»	»
Málaga... par	»	»			
Múrcia... 1/4	»	»			
Orense... 5/8	»	»			
Oviedo... 1/8	»	»			
Palencia. par	»	»			
P. de M.º	1/4	»			

Descuento de letras al cuatro por ciento.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día 5 céntimos de peseta; por dos días 4 céntimos; por tres días 3 céntimos; los blancos ó letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los compun-

# DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La líneas de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## Almanaque.

Diez 20 Marzo.	SALIDA.	PUNTA.
Sol.	6-4 m.	6-42 t.
Luna.	11-19 m.	7-47 m.

## Boletín religioso.

Santos.— Domingo: III de Cuarema, san Niceto ob. y sta. Eufemia vg. y m.—Autina.

Jubileo.— Domingo: En la Iglesia del Rosario y en la parroquia de San Bartolomé.

Cultos.— En el canal de la Iglesia parroquia de San Juan se ha á la vista un cuadro que detalla las indulgencias concedidas á los cofrades del Sano. Rosario de la Buena Estrella, á la obligación de los hermanos para con la cofradía, y las obligaciones de la cofradía para con los hermanos. Llamamos la atención de los fieles á la vista de este cuadro por lo que pueda servirles de ejemplo en esta cofradía.

— En la ermita de Ntro. P. Justo se celebra un setenario que tiene lugar en los viernes de la presente cuaresma á las 3 y cuarto de la tarde, con rosario, meditación y sermón, predicando los padres misioneros.

— En San Lorenzo habrá sermones todos los viernes al toque de oraciones y los domingos por la tarde, durante la presente cuaresma.

— La ilustre cofradía de la Preciosa sangre, de Ntro. Sr. Jesucristo, sita en la Iglesia del Grimen, celebra ejercicios espirituales, en honor y memoria de las cinco llagas del Redentor del género humano y de su Pasión acerbísima, al toque de oraciones el día 23 predicando el señor D. Matias Garrigós.

— En la Iglesia de la Merced se celebran los ejercicios de cuaresma predicando los padres misioneros.

— En la Iglesia de Sta. Eulalia continúa hoy al toque de oraciones la novena al Sano. Cristo de la Humildad, predicando los padres misioneros. Todos los días de novena durante la misa de nueve se leerá la novena.

## Sección mercantil.

### ALMUDI PUBLICO.

Prezos del día 18.

RECÓLITOS.

Trigo del país, de 20'00 á 22'30 pta.  
Cebada . . . . . de 7'15 á 7'50  
Maiz . . . . . de 10'00 á 11'25

## Espectáculos.

### TEATRO-CIRCO.

Fuccion para hoy 19 de Marzo.  
LA ROSA AMARILLA.— QUIEN QUITA LA OCASION.—A las 8

### GRAN EXHIBICION.

CALLE DEL PRINCIPE ALFONSO frente al Café Oriental.  
LA MARAVILLOSA ANAMIA. JOVEN COLONIAL ANABALUAZ Y LA JOVEN DINAMIA, especial por sus experimentos eléctricos.  
De 6 á 10' de la noche.—Entrada un real; niños y soldados, medio.

## Anuncios.

### OBRAS

de Chateaubriand.

EL GENIO DEL CRISTIANISMO.

LOS MARTIRES.

Ocho reales en toda España. Pueden dirigirse los pedidos al establecimiento de LA PAZ.

## FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.

Marcha de los trenes de viajeros desde 25 de Enero de 1881.  
ESTACION DE MURCIA.

TRENES.	Llegada.	Parada.	Salida.	PUNTOS de procedencia y dirección
Correo, núm. 34	9-47 M.	16 ms.	9-57 M.	Madrid á Cartagena.
Id. núm. 33	3-5 T.	40 ms.	3-15 T.	Cartagena á Madrid.
Mixto, núm. 32	6-20 M.	50 ms.	6-50 M.	Madrid á Cartagena.
Id. núm. 31	7-3 N.	26 ms.	7-29 N.	Cartagena á Madrid.
Id. núm. 35	10-40 M.	"	"	De Cartagena.
Id. núm. 36	"	"	6- T.	Para ídem.

### ESTACION DE CARTAGENA

TRENES.	LLEGADA.	SALIDA.	PUNTOS DE PROCEDENCIA O DIRECCION
Correo, núm. 34.	12-1 m.	"	De Madrid.
Id. núm. 33.	"	12-56 l.	Para Madrid.
Mixto, núm. 32.	9-45 m.	"	De Madrid.
Id. núm. 31.	"	4-15 t.	Para Madrid.
Id. núm. 36.	9-15 n.	"	De Murcia.
Id. núm. 35.	"	7-40 m.	Para Murcia.

## Papel pautado para escuelas

En el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.

PILDORAS DE LOURDES.



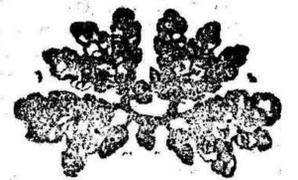
PURGANTES ANTI-BILIOSAS depurativas. De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados. Se venden á 6 rs. caja en las principales farmacias.

Depósito: Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

**ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO**  
PASTILLAS Y POLVOS PATERSON  
CON BISMUTO Y MAGNESIA  
Contra los Males del Estómago, Acidias, Eructos, Vómitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas.  
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.  
Pastillas: 12 N.º.—Polvos: 24 N.º.  
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

### TONICO-GENITALES.

Celebres pildoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja. Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.



## Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO. (Privilegiado.)

L. DE BREA Y MORENO. Este recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profético (higiénico) y como terapéutico en la cabellera.

Se vende á 7 rs. frasco en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.

### Impresos que se venden en la imprenta de LA PAZ:

Hojas de servicios para profesores de instrucción primaria.  
Idem para empleados.  
Solicitos del comercio para bajas de los depósitos.  
Fójas de vida de los jueces municipales y de los curas.  
Libranientos, cartas de pago y cargámenes para los Ayuntamientos.  
Certificaciones de defunción para los médicos.  
Hojas de nacidos para dar parte al registro civil.  
Altas y bajas para la contribucion industrial y de comercio.  
Relaciones de fincas rústicas y urbanas para la estadística

### PAPEL DE FUMAR

de hilo puro y anacalúta, el más higiénico de todos los papeles, marca de D. Jaime el Conquistador y la Señera. A 5 céntimos de peseta el brito, calle de Zoco, 5.

### Quinqués para dormitorio.

económicos y nada molestos.

Se venden, calle de Zoco, 5

**TENIA Ó SOLITARIA**  
Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS de MORENO MIQUEL.  
Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias.  
80 rs. frasco, y por 65, se remite certificado á provincia.

Depósitos: en Murcia, farmacias de Pino y Vivo y del Dr. Lopez.

**Gaspar, Editores,**  
4, Príncipe, 4.—Madrid.  
**OBRA NUEVA.**  
Historia de la Revolucion Francesa por ERCKMANN CHATRIAN  
Primera y segunda parte.  
Una peseta cada parte en toda España.

“Perfection.”  
**EL RESTAURADOR UNIVERSAL DEL CABELLO**  
DE LA SRA. S. A. ALLEN,  
Invariablemente devoto á las Cajas su color á la juventud, les comunica una vida una nueva resaca y un heronismo á la vida. Su acción es segura y perfecta, y hace desaparecer pronto el color gris del cabello. No es un tinte; su propiedad natural es LA VERDADERA PREPARACION RE VENDE SOLAMENTE ENVUELTA EN PAPEL ROSADO.  
DIRECCION PRINCIPAL: 114 y 116, Southampton Row, Londres, INGLATERRA.  
Se halla en todas las Librerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.  
Depósito en Murcia, Sogismundo Clausell, Príncipe Arenal, núm. 17

**ZARZAPARRILLA DE BRISTOL**  
El remedio mas pronto y seguro para la curacion de Ulceras inveteradas, y Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.  
De venta en todas las Boticas y Droguerías.  
La Zarzaparrilla de Bristol véndese en botellas grandes cuadrangulares. La que se ofrece en frascillos pequeños como fórmula Bristol, no es legítima.  
De venta en las principales farmacias y droguerías de los Sres. Ferrer, hermanos, plaz. de San Julian Murcia.  
Depósito general en España para la venta al por mayor, Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE**  
El remedio mas pronto y seguro para la curacion de Ulceras inveteradas, y Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.  
De venta en todas las Boticas y Droguerías.  
La Zarzaparrilla de Bristol véndese en botellas grandes cuadrangulares. La que se ofrece en frascillos pequeños como fórmula Bristol, no es legítima.  
De venta en las principales farmacias y droguerías de los Sres. Ferrer, hermanos, plaz. de San Julian Murcia.  
Depósito general en España para la venta al por mayor, Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**SOLUCION COIRRE**  
Exigir el sello del Gobierno Francés COM. CLORHIDROFOSFATO DE CAL Exigir el sello del Gobierno Francés  
El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Glorosis, Tisis, Caquexia, Escrófula, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.  
COIRRE, Farmacéutico, 79, RUE DU CHERCHE-MIDI, PARIS.  
Depósito en todas las farmacias de España.

**RIFA DEL ASILO DE NUESTRA SRA. DE LA ASUNCION**  
calle de Valencia, núm. 2, en Madrid, PARA HIJOS DE ARTISTAS Y ARTESANOS MUERTOS Ó INTULIZADOS EN LA CONSTRUCCION DE FINCAS DE MADRID.  
**SORTEO EN UNION DE LA LOTERIA NACIONAL**  
CON TODOS LOS PREMIOS Y APROXIMACIONES DE LA MISMA.  
**Premio mayor 14.000 rs. por 4 rs.**  
Se venden billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 24 de Marzo de 1881, en la Administracion de Murcia, calle de Zoco, núm 5.  
Constará de 36.000 billetes cada uno al precio de CUATRO REALES el billete, dividido en CUATRO partes á UN REAL cada una, distribuyéndose en cada serie 93.860 reales en 1784 premios.  
Para mas detalles véanse los anuncios fijados en dicha Administracion.

**TOPICO de MILAN**  
TRATAMIENTO EXTERNO Aprobado por los principales Médicos de las Academias de Medicina.  
CURACION rápida sin peligro, sin causar dolores, de los reumatismos, neuralgias ciáticas, tics dolorosos, dolores y supuración de las orejas, oftalmias, amaurosis, congestiones, obstrucciones, tumores blancos, dolores de cabeza y de los riñones, del hígado, del estómago y del bazo, los rebeldes, fluxiones del pecho, pleuresias, escrófulas, glándulas, etc.  
Superior á todos los Vejigatorios, Papeles-Sinapismos y Tapsia y que no ejerce, como todos estos tópicos, una acción molesta sobre el estómago, la médula espinal y las vías urinarias.  
PARIS, A. GLEZEN, Farmacéutico, Depositario Central.  
MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31 y CHAVARRI, Atocha, 51.  
Depósito en Murcia, D. Lucas Serrano.

**PASTA PECTORAL** del Dr. ANDREU, DE BARCELONA.  
Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte ó incómoda que sea. Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.  
**LA TOS** ronca y fatigosa que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.  
**LA TOS** continua y pertinaz producida por un gran cóspiteo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta pasta y desaparece luego con el auxilio de un buen expectorante.  
**LA TOS** seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral.  
**LA TOS** ferina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algun coqueimento pectoral y analéptico.  
**LA TOS** catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reanodaba de una manera insufrible.  
Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos ocasionada por un constipado mal cuidado.  
Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

Alivio y curacion del **ASMA** ó sofocacion de toda clase.  
POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.  
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.  
Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques mas fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce mas facilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.  
Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.  
**LOS ATAQUES DE ASMA** por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.  
Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y de América, así como en Francia, Italia y Portugal.

**LIBROS EN BLANCO.**  
Los hay para Diario con rayado á una y dos columnas, y para Mayor con debe y haber y rayado á una y dos columnas, todos foliados y con cantoneras de metal.  
De las mismas clases los hay sin foliar y sin cantoneras á precios mas económicos.  
Libros marca Corona para Diario y Mayor, foliados y con cantoneras de metal.  
Libros rayados para actas, y copiadores para prensa.  
Libretas, en 8.º, en 4.º, en folio y prolongadas.  
Carpetas en 4.º y en folio para legajos y expedientes, con cintas fuertes á diferentes precios.  
Establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5 en Murcia.

**ESTUDIO SOBRE LA HISTORIA DE LA LITERATURA EN MURCIA**  
DESDE ALFONSO X A LOS REYES CATOLICOS, POR A. Baquero Almansa,  
premiado con medalla de oro y un premio extraordinario en el sétimo certámen de los Juegos Florales murcianos en Setiembre de 1877.  
Se vende en Murcia en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5

**ALELUYAS**  
a 1 y 2 cuartas pliego, imprenta de LA PAZ, ZOCO, 5.  
Fuerzas y Vigor para todos.  
UN BUEN CONSEJO PARA TODO EL MUNDO!!  
El gran purificador de la Sangre  
**ROBLECHAUX**  
CON LOS ZUMOS CONCENTRADOS Y IODURADOS DE BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA  
Preparado por MARCO LECHEAUX, Farmacéutico de Burdeos  
Activa la nutricion y la formacion de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la leucemia y los principios mórbidos que causan los rasgos de las enfermedades, impide y cura rápidamente los Infartos, el Raquitismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, las Herpes, las Fistulas, las Caries, el Ozena, la Sífilis y los resacas del Mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc., etc.; da á los niños raquiticos la fuerza y los colores; á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejías.  
Numerosos certificados.— Exigir sobre todos los frascos la firma del inventor LECHEAUX, Farmacéutico de Burdeos, FRANCIA.  
Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías. Venta al por mayor en casa de MARCO LECHEAUX, rue St-Catherine, 164, Burdeos.  
**LEER EL PROPECTO**  
En Murcia se vende en la farmacia de D. Manuel Martinez, Platería.  
Imprenta de LA PAZ, ZOCO, 5.